

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL ESTANCIAS CORTAS AGOSTO-DICIEMBRE 2019

### NACIONAL ENTRE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES DE ESTUDIANTES DE LOS 6 PROGRAMAS EDUCATIVOS, E INTERNACIONAL, DE ESTUDIANTES DE LOS 6 PROGRAMAS EDUCATIVOS

La Universidad Intercultural de Chiapas, a través de la Secretaría Académica, convoca a sus estudiantes que deseen realizar Movilidad Académica en alguna de las instituciones de educación superior nacional o internacional con la que se tenga formalizado un convenio de colaboración, o a través de organizaciones o asociaciones a las que pertenezca, a concursar por una de las becas de movilidad en la modalidad de estancias cortas (dos semanas) disponibles para el semestre Agosto-Diciembre 2019. Estas estarán determinadas en función de los recursos disponibles del PFCE 2018-2019

#### I. BASES

1. Esta convocatoria, los lineamientos, requisitos y la lista de Universidades Interculturales, se podrán consultar en [www.unich.edu.mx](http://www.unich.edu.mx) SERVICIOS ACADEMICOS/MOVILIDAD ACADÉMICA a partir del 02 al 13 de septiembre de 2019.
2. La recepción de expedientes se llevará a cabo en el periodo de vigencia de la presente convocatoria de acuerdo a lo que indica el apartado V de la presente convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos o después del 20 de septiembre.
3. La aceptación definitiva la decidirán las instituciones de educación superior receptoras, ya que éstas se reservan el derecho de admisión. El obtener una carta de aceptación por la Universidad destino no significa la asignación de una beca.
4. La fecha límite para la recepción de la Carta de Aceptación será el 13 de septiembre, en caso de no ser recibida, el trámite se dará por cancelado.
5. Para que la solicitud proceda es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos.

#### II. REQUISITOS

1. Ser mayor de edad.
2. Ser alumno regular (no adeudar materias).
3. Tener un promedio general académico mínimo de 8.5.
4. Haber aprobado al menos el 50% de créditos académicos a cursar en aula de su plan de estudios, de acuerdo al apartado IV de la presente convocatoria (Movilidad Nacional/Internacional)
5. Como EXCEPCIÓN en la presente convocatoria haber aprobado al menos el 30% de créditos académicos a cursar en aula de su plan de estudios, de acuerdo al apartado IV de la presente convocatoria (Movilidad Nacional)
6. Presentar en tiempo y forma todos los documentos que integran el expediente y que son señalados en el apartado III de la presente convocatoria.
7. No haber sido beneficiado de una beca de movilidad con anterioridad.
8. Elegir una Institución dentro de la oferta de universidades publicada en el apartado de movilidad en [www.unich.edu.mx](http://www.unich.edu.mx) /SERVICIOS ACADEMICOS/ MOVILIDAD ACADÉMICA que ofrezca programas académicos afines al que cursa en la UNICH.
9. Cubrir los gastos que se deriven de la movilidad que no estén incluidos en los apoyos institucionales asentados en el convenio o convocatoria correspondiente, tales como pasaporte, seguro médico con cobertura internacional, visado de estudiante, según corresponda.
10. Los alumnos podrán participar en el Programa de Movilidad Académica Estudiantil con sus propios recursos, entregando una carta compromiso para realizar su movilidad en caso de obtener una carta de aceptación.

#### III. INTEGRACION DEL EXPEDIENTE

**Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos ni fuera del tiempo establecido en el apartado I de la presente convocatoria.**

1. El alumno postulante a una beca de MOVILIDAD NACIONAL deberá presentar en un folder tamaño carta color verde con broche Baco de 8cm. los documentos que se enlistan en el orden que se indica a continuación, y en formato digital un PDF por cada archivo. El archivo será guardado con el nombre del alumno y el documento que refiere (Ejemplo: IsabelhenandezActa.pdf, los formatos se podrán bajar en [www.unich.edu.mx](http://www.unich.edu.mx) SERVICIOS ACADEMICOS/MOVILIDAD ACADÉMICA)
2. El alumno postulante a una beca de MOVILIDAD INTERNACIONAL deberá presentar en un folder tamaño carta color rosa con broche Baco de 8cm. los documentos que se enlistan en el orden que se indica a continuación, y en formato digital un PDF por cada archivo. El archivo será guardado con el nombre del alumno y el documento que refiere (Ejemplo: IsabelhenandezActa.pdf, los formatos se podrán bajar en [www.unich.edu.mx](http://www.unich.edu.mx) SERVICIOS ACADEMICOS/MOVILIDAD ACADÉMICA)
  - a) UNICH-SA-F-10 Check-List documentos a entregar
  - b) Copia de Acta de Nacimiento
  - c) Copia de Identificación Oficial vigente (ambos lados en una sola hoja)
  - d) Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
  - e) Dos fotografías tamaño infantil de frente a color o BN.
  - f) Fotografía digital de frente a color en formato .jpg
  - g) Carta de postulación del Coordinador de su Licenciatura con el visto bueno del Director de División
  - h) UNICH-SA-F-11 Solicitud de Movilidad con fotografía
  - i) UNICH-SA-F-12 Aceptación de condiciones de beca

Secretaría Académica

- j) UNICH-SA-F-13 Carta de autorización de los padres
- k) UNICH-SA-F-14 Carta de recomendación académica
- l) Certificado Médico de buena salud expedido por una institución pública
- m) Historial académico
- n) Carta de exposición de motivos.
- o) Copia del Carnet de citas del seguro médico facultativo (IMSS)
- p) Dos Copias de la carátula del contrato de apertura de Cuenta banco o estado de cuenta con la CLABE interbancaria y número de cuenta visibles.
- q) Copia de la Póliza de seguro médico de amplia cobertura, en caso de movilidad académica en el extranjero.

#### **IV. ENTREGA DE EXPEDIENTES**

1. La entrega de expedientes se llevará a cabo del 02 al 13 de septiembre de 2019 de 9:00 a 15:00hrs en los siguientes lugares:

**a) Sede Central**

Segunda planta Edificio E "Vida y Creación", cubículo de Movilidad Académica.

**b) Unidad Académica Multidisciplinaria de Oxchuc**

Coordinación académica

Camino a Piedra Escrita Km. 1.5, Barrio Piedra Escrita, Oxchuc, Chiapas.

**c) Unidad Académica Multidisciplinaria de Las Margaritas**

Coordinación académica

23 calle Norte Poniente No. 12, Esq. 1ra Avenida Poniente Norte, Barrio Yalcoc, Las Margaritas, Chiapas

**d) Unidad Académica Multidisciplinaria de Valle de Tulijá**

Coordinación académica

Carretera Salto de Agua – Apasco Km. 6 ejido Lumijá, Chiapas.

**e) Unidad Académica Multidisciplinaria Yajalón**

Coordinación académica

Carretera a la Ventana Km. 1.3, Yajalón, Chiapas.

2. Sin excepción alguna, no se recibirán expedientes incompletos o fuera del horario y lugar establecidos en la presente convocatoria.

#### **V. CRITERIOS DE EVALUACION**

- 1. Solo serán evaluados los expedientes que hayan sido recibidos en tiempo y forma.
- 2. La evaluación de los expedientes estará a cargo del Comité de Becas de Movilidad Académica (integrado por el Secretario Académico, Directores de División, Coordinadores de las Licenciaturas quienes son representantes de cada una de las áreas del conocimiento de nuestra Universidad, Coordinadores de las Unidades Académicas Multidisciplinarias y responsable del Área de Movilidad Académica).
- 3. Para asignar la beca de movilidad, el Comité considerará el expediente personal, la trayectoria académica, el promedio ponderado, la equidad por unidad académica y los resultados de la entrevista personal (sólo en caso de ser necesario).
- 4. Los alumnos serán postulados solo a una universidad de acuerdo a su solicitud y los espacios disponibles por cada Universidad destino.
- 5. Los alumnos que no sean beneficiados con una beca económica de movilidad, podrán ser apoyados con gestiones para realizar su movilidad con recursos propios, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y someterse a la valoración del Comité de Becas de Movilidad Académica.
- 6. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas de Movilidad Académica.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

MAYORES INFORMES

Secretaría Académica, Movilidad Académica (Segunda planta Edificio E "Vida y Creación") y [movilidadacademica@unich.edu.mx](mailto:movilidadacademica@unich.edu.mx)

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE UAM'S QUE TIENEN PROGRAMAS EDUCATIVOS EN COMÚN 2019

La Universidad Intercultural de Chiapas, a través de la Secretaría Académica, convoca a sus estudiantes que deseen realizar Movilidad Académica entre las Unidades Académicas Multidisciplinarias que tengan programas educativos en común, a concursar por una de las becas de movilidad disponibles para el semestre Agosto-Diciembre 2019. Estas estarán determinadas en función de los recursos disponibles del PFCE 2018-2019.

### I. BASES

1. Esta convocatoria, los lineamientos y requisitos, se podrán consultar en [www.unich.edu.mx](http://www.unich.edu.mx) SERVICIOS ACADEMICOS/MOVILIDAD ACADÉMICA a partir del 02 al 13 de septiembre de 2019.
2. La recepción de expedientes se llevará a cabo en el periodo de vigencia de la presente convocatoria de acuerdo a lo que indica el apartado V de la presente convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos o después del 13 de septiembre de 2019.
3. Para que la solicitud proceda es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos.

### II. REQUISITOS

1. Ser mayor de edad.
2. Ser alumno regular (no adeudar materias).
3. Tener un promedio general académico mínimo de 8.5.
4. Haber aprobado al menos el 50% de créditos académicos a cursar en aula de su plan de estudios, de acuerdo al apartado IV de la presente convocatoria
5. Presentar en tiempo y forma todos los documentos que integran el expediente y que son señalados en el apartado III de la presente convocatoria.
6. Cubrir los gastos que se deriven de la movilidad que no estén incluidos en los apoyos institucionales asentados en el convenio o convocatoria correspondiente.
7. Los alumnos podrán participar en el Programa de Movilidad Académica Estudiantil con sus propios recursos, entregando una carta compromiso para realizar su movilidad en caso de obtener una carta de aceptación.

### III. INTEGRACION DEL EXPEDIENTE

**Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos ni fuera del tiempo establecido en el apartado I de la presente convocatoria.**

1. El alumno postulante a una beca de movilidad Intercambio Estudiantil entre UAM'S deberá presentar en un folder tamaño carta color azul con broche Baco de 8cm. los documentos que se enlistan en el orden que se indica a continuación, y en formato digital un PDF por cada archivo. El archivo será guardado con el nombre del alumno y el documento que refiere (Ejemplo: IsabelhenandezActa.pdf, los formatos se podrán bajar en [www.unich.edu.mx](http://www.unich.edu.mx) SERVICIOS ACADEMICOS/MOVILIDAD ACADÉMICA)

- a) UNICH-SA-F-10 Check-List documentos a entregar
- b) Copia de Acta de Nacimiento
- c) Copia de Identificación Oficial vigente (ambos lados en una sola hoja)
- d) Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- e) Una fotografía tamaño infantil de frente a color o BN.
- f) Fotografía digital de frente a color en formato .jpg
- g) Carta de postulación del Coordinador de su Licenciatura con el visto bueno del Director de División
- h) UNICH-SA-F-11 Solicitud de Movilidad con fotografía
- i) UNICH-SA-F-12 Aceptación de condiciones de beca
- j) UNICH-SA-F-13 Carta de autorización de los padres
- k) UNICH-SA-F-14 Carta de recomendación académica (una del tutor académico y una de un docente)
- l) Certificado Médico de buena salud expedido por una institución pública
- m) Historial académico original
- n) Carta de exposición de motivos.
- o) Copia del Carnet de citas del seguro médico facultativo (IMSS)
- p) Dos Copias de la carátula del contrato de apertura de Cuenta banco o estado de cuenta con la CLABE interbancaria y número de cuenta visibles.

### IV. ENTREGA DE EXPEDIENTES

1. La entrega de expedientes se llevará a cabo del 02 al 20 de septiembre de 2019 de 9:00 a 15:00hrs en los siguientes lugares:

**a) Sede Central**

Segunda planta Edificio E "Vida y Creación", cubículo de Movilidad Académica.

**b) Unidad Académica Multidisciplinaria de Oxchuc**

Coordinación académica



Camino a Piedra Escrita Km. 1.5, Barrio Piedra Escrita, Oxchuc, Chiapas.

**c) Unidad Académica Multidisciplinaria de Las Margaritas**

Coordinación académica

23 calle Norte Poniente No. 12, Esq. 1ra Avenida Poniente Norte, Barrio Yalcoc, Las Margaritas, Chiapas

**d) Unidad Académica Multidisciplinaria de Valle de Tulijá**

Coordinación académica

Carretera Salto de Agua – Apasco Km. 6 ejido Lumijá, Chiapas.

**e) Unidad Académica Multidisciplinaria Yajalón**

Coordinación académica

Carretera a la Ventana Km. 1.3, Yajalón, Chiapas.

2. Sin excepción alguna, no se recibirán expedientes incompletos o fuera del horario y lugar establecidos en la presente convocatoria.

**V. CRITERIOS DE EVALUACION**

1. Solo serán evaluados los expedientes que hayan sido recibidos en tiempo y forma.
2. La evaluación de los expedientes estará a cargo del Comité de Becas de Movilidad Académica (integrado por el Secretario Académico, Directores de División, Coordinadores de las Licenciaturas quienes son representantes de cada una de las áreas del conocimiento de nuestra Universidad, Coordinadores de las Unidades Académicas Multidisciplinarias y responsable del Área de Movilidad Académica).
3. Para asignar la beca de movilidad, el Comité considerará el expediente personal, la trayectoria académica, el promedio ponderado, la equidad por unidad académica y los resultados de la entrevista personal (sólo en caso de ser necesario).
4. Los alumnos que no sean beneficiados con una beca económica de movilidad, podrán ser apoyados con gestiones para realizar su movilidad con recursos propios, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y someterse a la valoración del Comité de Becas de Movilidad Académica.
5. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas de Movilidad Académica.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

MAYORES INFORMES

Secretaría Académica, Movilidad Académica (Segunda planta Edificio E "Vida y Creación") y [movilidadacademica@unich.edu.mx](mailto:movilidadacademica@unich.edu.mx)